

los Capitulares de este Ayuntamiento. Juntos e involuam, y tam-
 biens los Propios, y arbitrios de la Ciudad; Por lo qual se ha quedado
 sin celebrar la C^{sa} hasta darle cuenta como lo haze p.
 enu virtud de suva, acordar lo combeniente; En intelio^a de
 que agiada la resolucion el comisionado D.^o Fran^{co} Ant.^o
 Carcañaxer, p.^a satisficere ala Direccion: Y la Ciu^d enterada
 alo expuesto por dho. S.^o, y pelo q.^e con este motivo produjo
 la conferencia. = Acordo se conteste al Comis.^o por los cava-
 lleros comisararios de este ayuntamiento, haciendole presente las difi-
 cultades que se ofrecen, p.^a otorgar dho. C^{sa}. y sepasen todos
 los Docum^{tos}, y Papeles de este negocio, con los antecedentes
 q.^e haya a los Abogados Titulares de este Ayuntamiento; afin
 de que ala mayor brevedad formen las Representaciones
 que combengan, y se traigan a esta dho. Ciudad, p.^a enu
 vista resolver lo demas q.^e conduzca.

Protesta del Sr. D. Juan Garcia Toro Jurado ante el Sr. Alcalde
 Garcia Toro. Reitero la Protesta, q.^e hizo ante Ayuntamiento en el ante-
 rior, pidiendo los testam^{tos} que tiene solicitados: Y Acordo
 sele libren de lo q.^e constare y fuere de dar guardando el
 Estilo.

Nombra^{to} de los Interinos de la Junta de Propios. El Sr. Corregidor, manifesto ala Ciu^d que por la indis-
 posicion de los Cavalleros Comisararios q.^e componen la Jun-
 ta de Propios, no ha podido celebrarse esta dia, sin embar-
 go de ir despachadas quatro Citaciones: Por cuya razon se
 hallan detenidos muchos asuntos de gravedad, que vno dar
 la C^{sa}: lo que pone en Consideracion de este Ayun-
 tam^{to} p.^a que enu intelio^a, se dirva elegir otros dos